

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero por la que se hace pública la lista de admitidos, Tribunal calificador, fecha, hora y lugar de comienzo de los ejercicios, en relación con el concurso-oposición selectivo para cubrir cinco plazas de Ingeniero Técnico de Grado Medio de dicho Organismo.

Transcurrido el plazo concedido por la Resolución de este Instituto de 11 de diciembre de 1971, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de 11 de enero de 1972, por la que se convocó concurso-oposición selectivo para cubrir cinco plazas de Ingeniero Técnico de Grado Medio de dicho Organismo, se publica lista de admitidos.

Dicha lista de admitidos es la siguiente:

- D. Fernando Benayas y Sainz de Rozas.
- D. Manuel Alberto García González.
- D. Miguel Ángel López Lecoz.
- D. María Luisa Martín Mateo.
- D. Antonio Moreira Diego.
- D. Manuel Muriel Balle.
- D. Ramón Núñez Diácono.
- D. Luis Ortiz Alonso.
- D. José Manuel Queipo Ferragut.
- D. Juan Rodríguez Montes.
- D. Juan Alberto Rodríguez Pérez.
- D. Ildefonso Ruiz García de Quirós.
- D. Estanislao Serrano Santamaría.
- D. Jaime Sorri Casares.
- D. Julio Trujillano Méndez.
- D. Ricardo Valero Bretón.
- D. Julián Vélez Vélez.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

El Tribunal calificador es el siguiente:

Presidente: Don Miguel Vadell Pons, Ingeniero Agrónomo, Jefe del Servicio de Cereales del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero.

Vocales: Don Jesús Fernández de Bobadilla y Fernández de Bobadilla, Ingeniero Agrónomo, Agregado del Servicio de Semillas Hortícolas, y don José Ángel Ruiz de Gauna y Ochoa, Perito Agrícola del Servicio de la Patata de Siembra de este Instituto.

Como suplente del Presidente, se designa a don Manuel Lobo Ruano, Ingeniero Agrónomo, Jefe del Servicio de la Patata de Siembra. Como suplentes de los Vocales, se designan a don Ricardo López de Haro y Wood, Ingeniero Secretario del Servicio de Cereales, y a don Juan Antonio Cáceres Polo de Bernabé, Perito Agrícola de este Instituto.

La prueba teórica de la oposición se realizará en los locales del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero (Ciudad Universitaria), Madrid-3, y tendrá lugar el día 10 de mayo próximo.

Los aspirantes que figuran en la relación anteriormente expuesta, deberán presentarse en la fecha y lugar indicados, a las diez de la mañana.

En la mañana del día 10 de mayo, se indicará fecha y lugar en que se realizará la prueba práctica.

Madrid, 14 de marzo de 1972.—El Director del Instituto, Jaime Ností Nava.

CORRECCION de errores de la Resolución del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero por la que se publica lista de admitidos, Tribunal calificador, fecha, hora y lugar de comienzo de los ejercicios, en relación con el concurso-oposición para cubrir cinco plazas de Auxiliar de Laboratorio de dicho Organismo.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 57, de fecha 7 de marzo de 1972, página 3986, columna segunda, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

La relación de aspirantes admitidos se considerará aumentada con los nombres siguientes:

- D. Laura León Calderón.
- D. María del Carmen Barbacil Pascual.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 18 de marzo de 1972 por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Orden ministerial número 285/1972, de 14 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 22, y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire», número 14), a continuación se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir plazas de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, dándose un plazo de quince días para recurrir contra la presente resolución.

Madrid, 18 de marzo de 1972.

SALVADOR

L I S T A Q U E S E C I T A

Admitidos

Para la Escala de Ingenieros Aeronáuticos:

- D. Francisco Alejandro Aisa Merino.
- D. Benjamín Calvo Ruiz.
- D. José Luis Caparrós Manzano.
- D. José Enrique Catalá Picó.
- D. Manuel Cruz Ballesteros.
- D. Pablo Antonio Galindo González.
- D. Luis Manuel Gimeno Barrutia.
- D. Máximo Gómez Tovar.
- D. Francisco Javier Illana Salamanca.
- D. Alberto Gerardo López García.
- D. Juan Ángel Mañes Suero.
- D. Carlos Martín Bermejo.
- D. Angel Medina Medina.
- D. Antonio Pedroso Vilapriñó.
- D. Enrique Rivera Guzmán.
- D. Antonio Velázquez del Cerro.

Para la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos:

- D. Juan Francisco Abril Fernández.
- D. Ciriaco Ballester Salinas.
- D. Andrés Bartolomé Herranz.
- D. Jesús Bernal Santos.
- D. José Briones Torres.
- D. Juan Antonio de Castro Martín.
- D. Francisco Javier Catalina Cantero.
- D. Jesús Creus Sánchez-Torrijos.
- D. Jesús María de la Cruz Tabera.
- D. José Luis Delpón Ramos.
- D. José Luis Díaz Fernández.
- D. Benito Gámez Ales.
- D. José María García Antolines.
- D. José Ángel García González.
- D. Esteban Gómez Garrido.
- D. León Gómez Guerrero.

- D. Blas Higueras de la Fuente.
- D. José Antonio Labrado Fernández.
- D. Miguel Ángel López Calderón.
- D. Julio López García.
- D. Andrés Martín Brun.
- D. Julián Martín Sanz.
- D. Pedro Antonio Martínez Lucas.
- D. Juan Alfonso Nieto Nieto.
- D. Alberto Pérez Torres.
- D. Alfonso Rebollo Maldonado.
- D. Justo Rivera de las Heras.
- D. Gabriel Rodríguez Rodríguez.
- D. Florentino Ruano Marín.
- D. Angel Tabernero Delgado.
- D. Saturnino Valle García.
- D. José Manuel Velasco Gómez.

Excluidos

Ninguno.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso para la provisión de doce plazas de Maestras de Sección con destino en las Escuelas dependientes del Patronato Municipal Escolar de Madrid.

Como aclaración a la base primera de la convocatoria para la selección de doce Maestras que han de ocupar las vacantes existentes en los distintos Centros de Enseñanza dependientes

del Patronato Municipal Escolar de Madrid, al referirse a los requisitos exigidos para desempeñar las indicadas plazas, y ante las frecuentes consultas que se hacen a esta Delegación de Educación, se ha de hacer constar que las concursantes deberán reunir cualquiera de los requisitos que a continuación se indican:

Ser licenciadas en Filosofía y Letras; proceder de censo de 10.000 o más habitantes; proceder del Plan Profesional, o tener quince puntos, como mínimo, conforme a lo que determina el Decreto de 12 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril del mismo año).

Madrid, 14 de marzo de 1972.—El Delegado de Educación, Antonio Aparisi Mocholi.—1.782-A.